

## **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA**

En la Ciudad de México siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, del día veintiséis de septiembre del año dos mil veintidós que por motivos de fuerza mayor no pudo celebrarse el 22 de septiembre del presente año. Con una asistencia de 51 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Enseguida las y los diputados: Jesús Sesma Suárez, Jorge Gaviño Ambriz, Alberto Martínez Urincho, Carlos Hernández Mirón, Ana Villagrán Villasana y Maxta Iraís González Carrillo solicitaron el uso de la palabra para referirse a él orden del día. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 80 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de parte del diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco, mediante el cual informa su separación del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; asimismo, se instruyó su lectura. Se remitió a la Junta De Coordinación Política para los efectos legales a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados Uno, de la Comisión de Igualdad de Género, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar tres iniciativas y dos puntos de acuerdo. Uno, de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar una iniciativa y un punto de acuerdo. Uno, de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar once iniciativas y un punto de acuerdo. Uno, de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar diez iniciativas y Uno, de la Comisión de Educación, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar cinco iniciativas y dos puntos de acuerdo conforme a los documentos publicados en la Gaceta y con las excepciones mencionadas. En votación económica se aprobaron las prórrogas de referencia.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, mediante el cual solicita rectificación de turno para dictaminar una iniciativa. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica y Alcaldías y Límites Territoriales con opinión de la Comisión de Bienestar Animal.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Comisión de Administración Pública Local, mediante el cual solicita ampliación de turno para dictaminar una iniciativa. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Bienestar Animal y la de Administración Pública Local. Las y los diputados Jesús Sesma Suárez, Gerardo Villanueva Albarrán, María Guadalupe Morales Rubio, Circe



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022



Camacho Bastida y Royfid Torres González solicitaron el uso de la palabra para referirse al mismo tema.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte del diputado Miguel Ángel Macedo Escartín y de la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, mediante el cual solicitan el retiro de iniciativas. Se hizo del conocimiento de las comisiones dictaminadoras.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió de parte de la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, mediante el cual solicita un apercibimiento. La Presidencia informó que la respuesta fue emitida el 9 de junio del año en curso.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, mediante el cual informa la recepción de una controversia constitucional e incidente de suspensión. Se remitió a las y los integrantes de la Mesa Directiva para los efectos conducentes.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante el cual remite oficio de notificación de la sentencia y remisión de constancias recaída en el expediente SER-PSC-146/2022. Se remitió a las y los integrantes de la Mesa Directiva para los efectos conducentes.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibieron quince comunicados, de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a diversos puntos de acuerdo. Remítanse a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.

A continuación, el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín solicitó un minuto de silencio por los hechos ocurridos en la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa.

La Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 19, 20, 22, 23, 24, 30, 32 y 34 fueron retirados del orden del día.

La Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas.

Con proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo 1930 bis, al Código Civil para la Ciudad de México, en materia de indemnización por deceso de animales domésticos en servicios de transporte; suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia con opinión de la Comisión de Bienestar Animal.

Con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Cultura Cívica y la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos, ambas de la Ciudad de México respecto del uso y consumo de cannabis; suscrita por el



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022



diputado Royfid Torres González, integrante de la Asociación Parlamentaria Ciudadana. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Derechos Humanos.

Con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 138 quintus y se adiciona el capítulo XI bis del Código Civil para el Distrito Federal; suscrita por el diputado Carlos Cervantes Godoy, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción I, del apartado b, del artículo 29 del Código Penal para la Ciudad de México; suscrita por el diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 26 de la Ley de Responsabilidad Mercantil de la Ciudad de México, en beneficio de los titulares de los establecimientos mercantiles; suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local con opinión de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción I del artículo 116 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Ciudadana con opinión de la Comisión de Administración Pública Local.

Con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción VI, recorriendo las fracciones subsecuentes en su orden, del artículo 96 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias con opinión de la Comisión de Agenda 20-30.

Con proyecto de decreto, por el que se adiciona un noveno párrafo al artículo 28 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Con proyecto de decreto, por el que se inscribe con letras de oro en el muro de honor del salón de sesiones del Recinto Legislativo de Donceles del Congreso de la Ciudad de México, el nombre de una de las pioneras del movimiento de liberación LGBTQ+: “Nancy Cárdenas”; suscrita por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, y de Alcaldías y Límites Territoriales. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho a nombre de las comisiones dictaminadoras para fundamentar el dictamen.

La diputada Maxta Iraís González Carrillo solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y los artículos no reservados en lo particular con 44 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada María Guadalupe Morales Rubio para desahogar su reserva al título del decreto y al resolutivo Único. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del artículo Segundo Transitorio en términos del dictamen, el título del decreto y el resolutivo Único, con la modificación aprobada por el pleno; con 44 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la fracción XVI del artículo 31 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de gabinetes paritarios, que presentan las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Alcaldías y Límites Territoriales. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz a nombre de las comisiones dictaminadoras para fundamentar el dictamen.

La diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y los artículos no reservados en lo particular con 47 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

El diputado Ricardo Rubio Torres solicitó retirar su reserva.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en términos del dictamen; con 47 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones relativo a dos iniciativas por las que se adiciona un párrafo tercero al artículo 32, y un párrafo tercero al artículo 90, todos de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres Guadarrama, a nombre de la Comisión dictaminadora.

La diputada María Guadalupe Morales Rubio solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 42 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, en materia de transformación de residuos en energía, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Christian Moctezuma González, a nombre de la Comisión dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y los artículos no reservados en lo particular con 49 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Nancy Marlene Núñez Reséndez para desahogar su reserva a los artículos 6, 11, 33 Bis y el resolutive Único. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto y los artículos reservados 6, 11, 33-bis y el resolutive único, con las modificaciones aprobadas por el pleno; con 46 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones con relación a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 19 y 22 de las Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Seguridad Ciudadana. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, a nombre de la Comisión dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y los artículos no reservados en lo particular con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Ricardo Rubio Torres para desahogar su reserva al artículo 19 y el resolutive único. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del artículo reservado 19 y el resolutive Único, con la modificación aprobada por el pleno; con 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo respecto de la iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que presenta la Comisión de igualdad de Género. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, a nombre de la Comisión dictaminadora.

El diputado Miguel Ángel Macedo Escartín solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022



Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 38 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase al Congreso de la Unión para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo respecto a la proposición con punto por el que se solicita de manera respetuosa a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y al Titular de la Subsecretaría de Control de Tránsito, ambas de la Ciudad de México, intensifiquen los operativos viales a fin de sancionar a los conductores de vehículos motorizados particulares que circulen en carriles exclusivos confinados o en contraflujo, con el objeto de prevenir accidentes y desahogar la congestión vial en la ciudad, que presenta la Comisión de Seguridad Ciudadana. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Martín Padilla Sánchez, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 37 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, licenciado Omar Hamid García Harfuch, para que a través de la policía cibernética sean investigadas, exhibidas y eliminadas las seudo páginas o agencias que ofrecen viajes turísticos dentro y fuera del país a precios accesibles, mejor conocidas como *montavijajes*; asimismo, informen a la ciudadanía como evitar ser víctimas de dichas estafas, que presenta la Comisión de Seguridad Ciudadana. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, a nombre de la Comisión dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 36 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que derivado de las diversas movilizaciones que se realizarán el día de hoy, los integrantes de la Junta de Coordinación Política, así como esta Presidencia, acordó que los puntos de acuerdo enlistados para esta sesión serán inscritos en la sesión del día 27 de septiembre; y los que estaban inscritos para el día 27 serán inscritos para el día 29 de septiembre. En consecuencia, para esa sesión del día jueves 20 únicamente se inscribirán iniciativas y dictámenes.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibieron 7 efemérides:



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022



II LEGISLATURA

La primera, con motivo del 23 de septiembre, Día Internacional de las Lenguas de Señas, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La segunda, con motivo del 21 de Septiembre, Día Mundial del Alzheimer, suscrita por el diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La tercera, con motivo del Día Internacional Contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

La cuarta, con motivo del 23 de Septiembre, Día Internacional de la Bisexualidad, suscrita por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La quinta, con motivo del Día 22 de Septiembre, Conmemoración del 112 Aniversario de la Inauguración Solemne de la Universidad Nacional de México, actualmente Universidad Nacional Autónoma de México, suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La sexta, con motivo del 22 de Septiembre, Día Mundial Sin Coche, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La séptima, con motivo del 23 de Septiembre, Día Internacional de las Lenguas de Señas, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los debates.

La Presidencia levantó la sesión siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos y citó para la sesión solemne y ordinaria que tendrá verificativo el día martes 27 de septiembre de 2022 a las 09:00 horas.